



REGISTRO DE EMPRESAS

Artículo 53 numeral 15 y Artículo 59 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura



Persona Natural o Jurídica: Distribuidora Borush

Nro Rif: j410861258

Representante Legal: Jose Antonio Lopez Mojica

C.I. Nro: 16116

Dirección Oficina: Avenida Bolívar, entre la 6ta y 7ma avenida, edif. Union Grafica, piso 2, Local 2, propatria

Edo.: DISTRITO CAPITAL (VE)

Dirección de la Planta: Avenida Bolívar, entre la 6ta y 7ma avenida, edif. Union Grafica, piso 2, Local 2, propatria

Edo.: DISTRITO CAPITAL (VE)

Teléfono Local: 2128721949

Personal: 4242565346

Certificado ante el INSTITUTO SOCIALISTA DE LA PESCA Y ACUICULTURA - (INSOPESCA), del Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura, bajo el Nro. SPES-8908 como:

Comercializadoras: administrativas de importación y exportación

(oficinas)

Distribuidora / Transporte (CGT)

Para las Especies:

ATUN ALBACORA, Atún blanco, ATUN ALETA AMARILLA, Rabil, ATUN ALETA NEGRA, Atún aleta negra, ATUN OJO GORDO, Patudo, Lisa, rayado, bonito

Tipo de Procesamiento:

En conservas, preparaciones y enlatados

Expedido en el Área Metropolitana de Caracas el 22/02/2025

Elaborado por: Harianna Franco

Gerente (E) de Sanidad Pesquera y Acuicola

Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)

Providencia Administrativa N° 056/2020

de fecha 11 de Noviembre de 2020. Publicado en la Gaceta Oficial de la República

Bolivariana de Venezuela N° 42.901, de fecha 19 de Marzo de 2021

Gaceta Oficial 455.152 del 25 de Noviembre del 2021.

Providencia Administrativa 106-2021 de fecha 03 de Noviembre 2021.